



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N° 0107-2019-R-UNA



Puno, 17 de enero del 2019

VISTOS:

El Oficio N° 030-2019-CCC-UNA-PUNO de fecha 17 de enero del presente año, cursado por el Presidente de la Comisión de Concurso de Cátedras 2019, sobre la aprobación del Cronograma del Proceso de Concurso de Cátedra para Nombramiento de Docentes-2018 SEGUNDA FASE la UNA-P; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 83° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordante con el Art. 205° del T.U.O del Estatuto, sobre la admisión a la carrera docente se realiza por concurso público de méritos, tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a los requisitos fijados en la norma estatutaria y el respectivo reglamento; asimismo, es administrado por la comisión especial transitoria del concurso de cátedra;

Que, la Comisión de Concurso de Cátedras 2019 de esta Casa Superior de Estudios, designado mediante Resolución de Rectoral N° 0045-2019-R-UNA de fecha 11 de enero del 2019, ha hecho alcance del Cronograma del Proceso de Concurso de Cátedra para Nombramiento de Docentes-2018 SEGUNDA FASE la UNA-P, el cual se consigna en la parte resolutive;

Que, conforme lo establece el art. 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. 8° de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria y demás normativa aplicables, tanto en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, reglándose por su propio Estatuto;

Estando a los documentos sustentatorios que forman parte de la presente Resolución;

En el marco de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto, la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 002-2015-AUT-JNA-P, y la Resolución Rectoral N°1376-2015-R-UNA, confieren al Rectorado de esta Casa Superior de Estudios;

Con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO DE CÁTEDRA PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES-2018 SEGUNDA FASE** de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, con el siguiente detalle:

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO DE CÁTEDRA PARA
 NOMBRAMIENTO DE DOCENTES-2018 SEGUNDA FASE**

DETALLE	FECHAS
CONVOCATORIA	Del 28 de diciembre del 2018 al 26 de enero del 2019
INSCRIPCIONES (EN ORDEN ALFABÉTICO)	Del 28 de enero al 03 de febrero del 2019
INSCRIPCIONES EXTEMPORÁNEAS	04 de febrero del 2019
PUBLICACIÓN DE APTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES	05 de febrero del 2019
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD Y ABSOLUCION DE RECLAMOS (09:00 horas a 13:00 horas)	06 de febrero del 2019
CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES	Del 07 de febrero al 08 de marzo del 2019





PUBLICACIÓN DE APTOS PARA LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	09 de marzo del 2019
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE OBSERVACIONES Y/O RECLAMOS (14:00 horas a 19:00 horas)	09 de marzo del 2019
ABSOLUCION DE RECLAMOS	10 de marzo del 2019
PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS (19:00 horas)	11 de marzo del 2019
PUBLICACION DE RESULTADOS DE LA PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS	11 de marzo del 2019
SORTEO DE CONTENIDOS PARA CLASE MODELO (08:00 HORAS)	12 de marzo del 2019
CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL (08:00 HORAS)	13 de marzo del 2019
APERTURA DE SOBRES EN CONSEJO DE FACULTAD (08:00 HORAS)	14 de marzo del 2019
RATIFICACIÓN EN CONSEJO UNIVERSITARIO (16:00 HORAS)	14 de marzo del 2019

CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN POR ORDEN ALFABÉTICO

FECHAS	APELLIDOS
LUNES 28 DE ENERO DEL 2019	A - B - C - CH - D
MARTES 29 DE ENERO DEL 2019	E - F - G - H
MIÉRCOLES 30 DE ENERO DEL 2019	I - J - K - L - LL
JUEVES 31 DE ENERO DEL 2019	M - N - Ñ - O
VIERNES 01 DE FEBRERO DEL 2019	P - Q - R
SÁBADO 02 DE FEBRERO DEL 2019	S - T - U - V
DOMINGO 03 DE FEBRERO DEL 2019	W - X - Y - Z
LUNES 04 DE FEBRERO DEL 2019	EXTEMPORÁNEOS

Artículo Segundo. - La Comisión de Concurso de Cátedras de la UNA-Puno, y demás dependencias correspondientes de la institución, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mg. WILLVER COASACA NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- * Oficinas Grales.: OGI, OGAJ, OGPD,
- * Ofs.: Secretaría General
- * CGC 2019
- * Archivo/2019
- fol.



DR. PORFIRIO ENRIQUEZ SALAS
RECTOR